
TRASFONDO



La Liga de Cooperativas y la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI, en su compromiso de brindar valor añadido a sus afiliadas, han creado el Proyecto La Nueva Ola Cooperativista, que busca apoyar a las cooperativas en la creación de espacios de participación que fomenten la práctica cooperativa y que vinculen a los jóvenes de las cooperativas juveniles, socios de la Cooperativa y a la comunidad en general, con otras estructuras de participación del Movimiento Cooperativo.

COSVI, por su parte, ha diseñado la identidad gráfica de La Nueva Ola Cooperativista, con el fin de promover una identidad uniforme para estos grupos.

En febrero de 2016 la Liga de Cooperativas, el Comité Nacional de Jóvenes Cooperativistas de Puerto Rico y la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI, firman un Acuerdo de Colaboración que constituye un Comité Administrativo integrado por las tres organizaciones para diseñar e implementar el Proyecto La Nueva Ola Cooperativista.

COMITÉ DE LA JUVENTUD

En junio de 2016 se aprueba en Puerto Rico la Ley 66-2016. Esta Ley mandata a las cooperativas (abiertas) del sector de ahorro y crédito a crear un Comité de la Juventud, y este comité se eleva a rango de Cuerpo Directivo.

Dicho comité debe estar integrado por entre tres (3) y cinco (5) jóvenes con edades desde los 18 hasta los 29 años.

Visítanos:

www.lanuevaolacoop.com

Escríbenos:

lanuevaolacoop@cosvi.com

GRUPO JUVENIL

Los Grupos Juveniles son espacios de participación, creados dentro de las cooperativas, para que los jóvenes puedan conocer sobre el funcionamiento de la cooperativa, aprender sobre la filosofía cooperativista y sobre el modelo cooperativo.

También permite un espacio para impactar positivamente a la comunidad y atraer a otros jóvenes a la cooperativa. Estos espacios permiten una participación más ampliada en términos de cantidad y de rango de edades, de lo que permite el Comité de la Juventud requerido por Ley. Estos grupos pueden tener nombres característicos como club de jóvenes, comité juvenil o llamarse de diversas formas.



Grupo Juvenil

FASE 1



1 Aprobación de la Junta de Directores.



2 Nombramiento de un Comité Mentor.



3 Establecer la estructura del grupo: (Edad, cantidad, clasificación).

FASE 3



Iniciación de nuevos miembros e Instalación de la Directiva.



Presentación Oficial ante la Asamblea.



Delegación al Consejo Regional*.



Educación y Proceso de Formación.



Documentar las actividades y reuniones.



Informe Anual de la labor realizada.



Promover la vinculación del Grupo Juvenil con la administración y los cuerpos directivos.



Promover la integración de los jóvenes a los cuerpos directivos de la cooperativa conforme vayan cumpliendo la edad, con todos los deberes y derechos que correspondan.



NUEVA OLA
COOPERATIVISTA

FASE 2



Comité de la Juventud

FASE 1



1 Aprobación de la Junta de Directores.



2 Identificar jóvenes que tengan algún vínculo con la cooperativa.



3 Repasar y comprender las disposiciones de la Ley 66 de 2016.

FASE 3



Delegación al Consejo Regional*.



Educación y Proceso de Formación.



Presentación Oficial ante la Asamblea.



Delegar en el Comité de la Juventud la organización del Grupo Juvenil.



Promover la vinculación del Comité de la Juventud con la administración y los cuerpos directivos.



Establecer vínculos con las cooperativas juveniles escolares.



Documentar las actividades y reuniones y presentarlas en su informe anual de labor realizada.



Promover la integración de los jóvenes a los cuerpos directivos de la cooperativa conforme vayan cumpliendo la edad, con todos los deberes y derechos que correspondan.



NUEVA OLA
COOPERATIVISTA

FASE 2



DOCUMENTOS



Les compartimos una lista de los documentos que están disponibles a través del Proyecto La Nueva Ola Cooperativista.

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN

Guía para la Organización del Comité de la Juventud y Grupo Juvenil

Anejo 01 Resolución para la creación del Comité o Grupo Juvenil

Anejo 02 Reglamento Grupos Juveniles

Anejo 03 Hoja de Expectativas

Anejo 04 Formato Plan de Trabajo

Anejo 05 Protocolo de Iniciación de Nuevos Miembros e Instalación de Directiva

Anejo 06 Hoja Solicitud de Ingreso

Anejo 07 Carta de Bienvenida

Anejo 08 Directorio

DOCS. PARA REUNIONES

Anejo 09 Formato Convocatoria con Agenda

Anejo 10 Formato Hoja Asistencia

Anejo 11 Formato Acta

Anejo 12 Papel Carta timbrado

Anejo 13 Propuesta de Actividad

REGLAMENTOS

Reglamento Grupos Juveniles

Reglamento Comités de la Juventud (Ley 66 - 2016)

Reglamento Comités de Juventud del Consejo Regional

OTROS

Anejo 14 Ley 66-2016

Documentos disponibles en:
www.lanuevaolacoop.com

